

**Resolución, de 7 de julio, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de la Convocatoria "Becas Santander Erasmus" para el curso académico 2022-2023**

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Convocatoria "Becas Santander Erasmus" para el curso académico 2022-2023, convocada por resolución de 24 de febrero de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 28 de febrero), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la adjudicación definitiva de la Convocatoria "Becas Santander Erasmus" para el curso académico 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/universidad/rrii/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 7 de julio de 2022.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	r1Pzio6XLhuRu3NatsoBusAlWSynN0XK	Fecha	08/07/22 13:00
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/r1Pzio6XLhuRu3NatsoBusAlWSynN0XK	Página	1/1

